

persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: E-1-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

El sobre B) se subtitulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 12 de marzo de 1990.- El Alcalde.

#### ANUNCIO (PP. 316/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y circuito paisajístico -urbanización de la Plaza P-3 y calle trasera a calle Pablo Rada- de Huelva.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 38.591.114 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 470.911 pesetas.

Clasificación de contratista: C-2-d.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en C/ ....., nº ....., con D.N.I. nº ....., obrando en su propio derecho (o mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., C.I.F. nº ..... en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de Restauración del sistema viario y circuito paisajístico -urbanización plaza P-3 y calle trasera a Pablo Rada, de Huelva, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábado el último día del plazo de presentación de ofertas, dicho plazo se prolongará hasta el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de plicas. En caso de que el referido día fuera sábado, el acto de licitación se realizaría el siguiente día hábil, a las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

La documentación exigida para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se subtitulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará en el caso de ser persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurrido el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: C-2-d.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

El sobre B) se subtitulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 12 de marzo de 1990.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

##### ANUNCIO de concurso (PP. 350/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 1990 el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación por el sistema de concurso público sin admisión previa de las obras de ejecución del Proyecto de Construcción de la calle La Negrilla-El Pino, se convoca dicho concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso sin admisión previa: Proyecto de Construcción de la calle La Negrilla-El Pino.

Tipo de licitación: 231.203.963 ptas.

Fianza provisional: 4.624.079 ptas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.

Fianza definitiva: 9.248.159 ptas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo: A	Subgrupo: 2	Categoría: e.
Grupo: B	Subgrupo: 3	Categoría: e.
Grupo: G	Subgrupo: 4	Categoría: e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de marzo.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 23 de febrero de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla (4º plantal), en horas de 8 a 13.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados en el Registro de la Gerencia Municipal.

pal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30, siendo el próximo 20 de abril el último día en que dichas proposiciones podrán presentarse. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12 horas del día en que se cumplan 2 días hábiles contados a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación a presentar por los licitadores comprenderá los sobres especificados en el punto 6 (Bases por las que han de regirse las adjudicaciones) y su contenido será, asimismo, el señalado en dicho punto.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 23 de febrero de 1990.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. n° ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta, íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del ..... % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de marzo de 1990.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

ANUNCIO de concurso (PP. 351/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 1990 el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación por el sistema de concurso público sin admisión previa de las obras de ejecución del Proyecto de Construcción Ronda M<sup>o</sup> Auxiliadora-Los Remedios, tramo: Puentes Móviles enlace Puente Juan Carlos I, se convoca dicho concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

- Objeto del concurso sin admisión previa: Proyecto de Construcción Ronda M<sup>o</sup> Auxiliadora-Los Remedios, tramo: Puentes Móviles -Enlace Puente Juan Carlos I.
- Tipo de licitación: 362.987.186. pto.
- Fianza provisional: 7.259.744 pto. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.
- Fianza definitiva: 14.519.487 pto. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja Municipal.
- Clasificación exigida al contratista:
- Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e.
- Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 13 de marzo.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 23 de febrero de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla (4<sup>o</sup> planta), en horas de 8 a 13.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30, siendo el próximo 23 de abril el último día en que dichas proposiciones podrán presentarse. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12 horas del día en que se cumplan 2 días hábiles contados a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación a presentar por los licitadores comprenderá los sobres especificados en el punto 6 (Bases por las que han de regirse las adjudicaciones) y su contenido será, asimismo, el señalado en dicho punto.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 23 de febrero de 1990.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. n° ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta, íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluida IVA, que representa una baja del ..... % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de marzo de 1990.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.